



*Datos Relevantes de la Sesión No. 17
Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio*

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
	DIP. TOMÁS TORRES MERCADO
	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ
	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA

2.- FECHA	16 de octubre de 2014.
-----------	------------------------

3.- INICIO	11:14 hrs.	4.- TÉRMINO	21:12 hrs.	5.- DURACIÓN	9:58 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	259 diputados al inicio de la Sesión
------------	--------------------------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificación de turno de iniciativa	1
2. OFICIO	1
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. OFICIO CON SOLICITUD	1
5. SOLICITUDES DE DIPUTADAS Para retirar iniciativas	3
6. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
7. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	1
8. INICIATIVA	1
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN Con proyecto de ley	1
10. DICTAMEN A DISCUSIÓN Con proyecto de ley	1
11. PROPOSICIONES	14
TOTAL	28

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que se expide la <u>Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional</u> , y se adiciona el artículo 21 Bis a la <u>Ley de Planeación</u> . Publicación en GP: Anexo II 02 de octubre de 2014.	Ejecutivo Federal	02 de octubre de 2014. Turnada a: Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, para dictamen.	a) Túrñese a las Comisiones Unidas de Competitividad y de Economía, para dictamen, y a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el tercer informe trimestral de 2013 sobre la aplicación detallada de los recursos ejercidos y comprometidos del presupuesto del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Cámara de Diputados a considerar la instalación de mesas interinstitucionales de presupuesto destinado a la niñez y la adolescencia para el ejercicio fiscal de 2015, presentada por la senadora Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Derechos de la Niñez para su atención.



4. OFICIO CON SOLICITUD

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite solicitud del Senador Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario del PAN, para que se dictamine la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de Coordinación Fiscal, y de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, así como del Código Fiscal de la Federación.	Comisión de Hacienda y Crédito Público para su atención.

5. SOLICITUDES DE DIPUTADAS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. María Guadalupe Mondragón González (PAN)	Que adiciona los artículos 28 y 29 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, suscrita por la promovente el 03 de abril de 2014. Publicación en GP: Anexo V. 18 de marzo de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Friné Soraya Córdova Morán (PRI)	Que reforma el artículo 2 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la promovente el 30 de abril de 2014. Publicación en GP: Anexo V. 30 de abril de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Desarrollo Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)	Que reforma el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la promovente el 03 de abril de 2014. Publicación en GP: Anexo III. 11 de febrero de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.

6. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Comisión Nacional del Agua.	Coordinador de Asesores	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, que a partir de la Declaratoria de Desastre Natural, libere los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para Baja California. Presentado por la Junta de Coordinación Política el 23 de septiembre de 2014 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura).	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
2			Por el que se suscribe en sus términos el Informe presentado por la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Problemática Generada por el Derrame de diversas sustancias contaminante a los ríos Sonora y Bacanuchi y hace suyas las recomendaciones plasmadas en dicho informe. Presentado por la Junta de Coordinación Política el 17 de septiembre de 2014 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura).	Comisión Especial de Seguimiento a la problemática generada por el derrame de diversas sustancias contaminantes en el río Sonora
3	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, que a partir de la Declaratoria de Desastre Natural, libere los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para Baja California. Presentado por la Junta de Coordinación Política el 23 de septiembre de 2014 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura).	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.

7. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que la Cámara de Diputados felicita a la joven Malala Yousafzai, por haberse hecho acreedora del Premio Nobel de la Paz a los 17 años, reconociendo su lucha por la educación de las niñas de su país de origen, Pakistán, y por los derechos humanos en el mundo. Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través de los conductos de derecho internacional procedentes, haga llegar a la joven Malala Yousafzai, de parte de las y los integrantes de esta Cámara de Diputados, nuestra consideración y profunda felicitación, por haberse hecho acreedora del Premio Nobel de la Paz a los 17 años, como reconocimiento no sólo a su lucha por la educación de las niñas de su país de origen Pakistán, sino en general por los derechos humanos en el mundo. Intervención: Para hablar en pro: Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA)	a) Aprobado en votación económica b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo VI. 16 de octubre de 2014.



8. INICIATIVA

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Lev Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo IV. 16 de octubre de 2014.	Diputada Lucila Garfias Gutiérrez (NA)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Aumentar en todo lo que se refiera al trabajo para menores, el rango de edad de "catorce" por "quince" años.

*Sin intervención en Tribuna.

Turno publicado en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 16 de octubre de 2014.

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Hacienda y Crédito Público. Publicación en GP: Anexo II. 16 de octubre de 2014.	De Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 05 de septiembre del 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 16 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: En el ejercicio fiscal de 2015, la Federación percibirá 4 billones 702 mil 951 millones de pesos (4,702,951.0) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos) entrarán 2 billones 906 mil 192 millones 400 mil pesos (2,906,192.4); de organismos y empresas de control estatal (Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE y otros) entrarán 1 billón 124 mil 163 millones 600 mil pesos (1,124,163.6).	Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD) (Se sometió a discusión de inmediato)

10. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de ley.

No.	DICTAMEN																				
1	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>De Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 05 de septiembre del 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 16 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: En el ejercicio fiscal de 2015, la Federación percibirá 4 billones 702 mil 951 millones (4,702,951.0) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos) entrarán 2 billones 906 mil 192 millones 400 mil pesos (2,906,192.4); de organismos y empresas de control estatal (Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE y otros) entrarán 1 billón 124 mil 163 millones 600 mil pesos (1,124,163.6).</p> <p align="center">Publicación en GP: Anexo II. 16 de octubre de 2014.</p> <p align="center">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</p> <p>En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato.</p> <p align="center">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Damián Zepeda Vidales</p> <p>Para presentar moción suspensiva: Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario:</p> <table border="0"> <tr> <td>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)</td> <td>Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Adolfo Orive Bellinger (PT)</td> <td>Dip. Juan Bueno Torio (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</td> <td>Dip. José Luis Márquez Martínez (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)</td> <td></td> </tr> </table> <p>Para hablar en contra:</p> <table border="0"> <tr> <td>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</td> <td>Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</td> <td>Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Francisco Alfonso Durazo Montañó (MC)</td> <td></td> </tr> </table> <p>Para hablar en pro:</p> <table border="0"> <tr> <td>Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)</td> <td>Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Francisco Pelayo Covarrubias (PAN)</td> <td>Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Angelina Carreño Mijares (PRI)</td> <td>Dip. Adolfo Bonilla Gómez (PRI)</td> </tr> </table>	Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)	Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD)	Dip. Adolfo Orive Bellinger (PT)	Dip. Juan Bueno Torio (PAN)	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	Dip. José Luis Márquez Martínez (PRI)	Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)		Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)	Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montañó (MC)		Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)	Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena (PRD)	Dip. Francisco Pelayo Covarrubias (PAN)	Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN)	Dip. Angelina Carreño Mijares (PRI)	Dip. Adolfo Bonilla Gómez (PRI)
Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)	Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD)																				
Dip. Adolfo Orive Bellinger (PT)	Dip. Juan Bueno Torio (PAN)																				
Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	Dip. José Luis Márquez Martínez (PRI)																				
Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)																					
Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)																				
Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)	Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)																				
Dip. Francisco Alfonso Durazo Montañó (MC)																					
Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)	Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena (PRD)																				
Dip. Francisco Pelayo Covarrubias (PAN)	Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN)																				
Dip. Angelina Carreño Mijares (PRI)	Dip. Adolfo Bonilla Gómez (PRI)																				



No.	DICTAMEN
	<p>En votación económica se desechó la moción suspensiva presentada. Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 427 votos a favor, 35 en contra y 1 abstención.</p>
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR
	<u>Intervenciones para las reservas y trámite:</u>
	<p>Dip. Alfredo Zamora García (PAN) Reserva Artículo 1, párrafo cuarto. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Germán Pacheco Díaz (PAN) Reserva Artículo 1, párrafo cuarto. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN) Reserva Artículo 1, párrafo cuarto. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD) Reserva Artículos 1, 2 y 8. Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Reserva Artículo 1. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña (MC) Reserva Artículo 1, último párrafo. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Reserva Artículo 1. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Reserva Artículo 1 numeral 10. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) Reserva Artículo 1 numeral 10. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) Reserva Artículo 1 adición de un último párrafo y Artículo Sexto Transitorio. Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Reserva Artículos 1 y 2. Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN) Reserva Artículo 2. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN). Reserva Artículo 2. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Luis Miguel Ramírez Romero (PAN). Reserva Artículo 2. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. José Luis Valle Magaña (MC). Reserva Artículo 2. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Zuleyma Huidobro González (MC). Reserva Artículo 2, párrafo segundo. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT). Reserva Artículo 2. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Reserva Artículo 4. Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Reserva Artículo 2. Trámite: En votación económica se desecharon.</p>



No.	DICTAMEN
	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Reserva Artículo 7, fracción IV. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Reserva Artículo 7. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) Reserva Artículos 10, 12, 13, fracción VIII, 19, párrafo segundo, y 24, párrafo primero. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD). Reserva Artículo 2. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) Reserva Artículo 16 Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Reserva Artículo 16 Apartado A, fracción II, suprimir numeral 2. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) Reserva Artículo 16, apartado A fracción VII. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo (PAN). Reserva Artículo 16, apartado A. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Patricia Lugo Barriga (PAN) Reserva Artículo 16 Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD). Reserva Artículo 16, Apartado A, fracciones VII, IX y X. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN) Reserva Artículo 16 Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. José Angel González Serna (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Humberto Alonso Morelli (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Andrés de la Rosa Anaya (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Glaforo Salinas Mendiola (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Francisco Pelayo Covarrubias (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.



No.	DICTAMEN
	Dip. Esther Quintana Salinas (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Alfredo Zamora García (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN). Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Alberto Coronado Quintanilla (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Margarita Saldaña Hernández (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado A. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado B. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado B. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado B. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Víctor Serralde Martínez (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado B. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Leonor Romero Sevilla (PAN) Reserva Artículo 16, Apartado B. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Reserva Artículos 18, párrafo cuarto y 19, párrafo segundo. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Mario Sánchez Ruíz (PAN) Reserva Artículo 20. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. José Antonio Hurtado Gallegos (MC) Reserva Artículo 22, eliminar fracción I. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ricardo Monreal Avila (MC) Reserva Artículo 22, eliminar fracción I; y 23, adición de párrafos. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Carlos Alberto García González (PAN). Reserva Artículo 22, fracción IV; y adición de un Capítulo IV. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Julio Cesar Lorenzini Rangel (PAN) Reserva Artículo 22 Bis. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC). Reserva Artículo 23. Trámite: En votación económica se desechó.



No.	DICTAMEN
	Dip. Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (PAN) Reserva adición de un artículo 27. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Reserva adición de un artículo 27. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Margarita Licea González (PAN) Reserva adición de un artículo 27, Capítulo IV a. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN) Reserva adición de un artículo 27, Capítulo IV a. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Reserva Artículo Séptimo Transitorio. Trámite: En votación económica se desechó.
-	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Reserva Artículo 23. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Gerardo Peña Avilés (PAN) Reserva Artículo Noveno Transitorio. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Carlos Bernardo Guzmán Cervantes (PAN) Reserva adición de un artículo Décimo Primero Transitorio. Trámite: En votación económica se desechó.
	Aprobados los artículos 1, 2, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 16, 18, 19, 21, 22, 23 y 24 y los artículos transitorios Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno y Décimo, en los términos del dictamen, por 293 votos a favor y 135 en contra.
	Aprobado en lo general y lo particular proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Benjamin Castillo Valdez (PRI) Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.	Por el que se exhorta a los titulares de los órganos directivos del IMSS, a fin de implantar un programa de modernización y especialización de las unidades de medicina familiar (clínicas del IMSS), en el estado de Baja California. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al director general y a los órganos directivos del Instituto Mexicano del Seguro Social a implantar con el carácter de urgente un programa de modernización y especialización de las unidades de medicina familiar (clínicas) en Baja California, a fin de destinar e invertir recursos para garantizar el abasto de medicamentos, insumos, equipamiento médico y dotar de servicios de especialidad en cada clínica de la zona rural.
2	Dip. Andrés de la Rosa Anaya (PAN) Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT, se intensifiquen las campañas de difusión en relación al proceso de Transición Digital Terrestre, asimismo, para que se difundan los avances de dicho proceso, así como de la entrega de televisores que corresponden a dicha transición. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	PRIMERO. Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se intensifiquen las campañas de difusión relativas a la entrega de televisores que corresponden a la transición hacia la televisión digital terrestre. SEGUNDO. Se solicita al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, que se informe a la opinión pública, en un plazo no mayor a 30 días, del proceso de entrega de televisores digitales, así como la información relativa a los padrones de personas que se harán acreedoras a este beneficio en Mexicali y en las restantes ciudades en las que se dará el apagón analógico en este año, así como los criterios para la inclusión de beneficiarios en los referidos padrones.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. Se solicita al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que presente en un plazo no mayor a 30 días, un informe a la opinión pública de los avances que tiene hasta este momento el programa de trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre.</p> <p>CUARTO. Se solicita al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que modifique el calendario de entrega de televisores digitales, para no interferir con los procesos electorales programados para 2015.</p>
3	<p align="center">Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez, Guillermo Sánchez Torres y Ángel Cedillo Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del BANSEFI, para que difunda en su portal oficial de Internet, las acciones que ha realizado para atender las observaciones de la auditoría financiera sobre el aprovechamiento de infraestructura y servicios de las tecnologías de la información y comunicaciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>UNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, ciudadano Jorge Estefan Chidiac, a que derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento número 12-2-06HJO-02-1184, concerniente al "Aprovechamiento de Infraestructura y Servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones", haga del conocimiento público en su portal oficial de internet, las acciones que ha realizado con la finalidad de atender las observaciones que refieren principalmente a 17.5 millones de pesos detectados por la Auditoría Superior de la Federación, como recuperaciones probables, correspondientes a los sistemas informáticos, mismos que no se han implementado, por lo que no generan beneficios a la institución.</p>
4	<p align="center">Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Relativo a las tarifas eléctricas preferenciales en el estado de Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, para que establezca la aplicación de tarifas preferenciales en el consumo de energía eléctrica en el estado de Tabasco, considerando como uno de los elementos esenciales el factor humedad.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que proponga a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una reestructuración de las tarifas eléctricas en el estado de Tabasco, que considere al factor humedad como un elemento esencial en la fijación de precios.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para establecer una reestructuración de la deuda que enfrentan los usuarios de electricidad en el estado de Tabasco, que incluya un esquema de pago en el que se otorguen facilidades a los consumidores y en el que se incentive una cultura de pago puntual, a través de un programa en el que se reduzca un mes de adeudo, por cada recibo pagado en tiempo y forma.</p>
5	<p align="center">Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Baja California, a fin de que evite la destrucción del Parque Benito Juárez de la Ciudad de Tijuana, en dicho Estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento llamado al gobernador del Estado Libre y Soberano de Baja California, licenciado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, a que de acuerdo con las atribuciones que le fueron conferidas en la normativa aplicable, evite la destrucción del parque Benito Juárez, de Tijuana, y la concesión de este espacio público a la iniciativa privada.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento llamado al presidente municipal de Tijuana, Baja California, doctor Jorge Astiazarán Orcí, a que de acuerdo con las atribuciones que le fueron conferidas en la normativa aplicable, evite la destrucción del parque Benito Juárez, de Tijuana, y la concesión de este espacio público a la iniciativa privada.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p align="center">Dip. Sonia Rincón Chanona (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONAGUA, para que establezca una estrategia para la provisión de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en localidades indígenas y acelerar las inversiones en la materia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua, a que coordine y establezca, en el ámbito de sus atribuciones, una estrategia marco para la provisión de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en localidades indígenas, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; que caracterice dichas localidades, se definan indicadores de cobertura y haga público los montos de las inversiones y su grado de avance, así como las proyecciones e inversiones multianuales en infraestructura focalizada para los próximos años.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua que priorice el ejercicio de recursos públicos contenidos en los programas de inversión para garantizar el acceso de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los pueblos indígenas de México, especialmente en las localidades más vulnerables por su grado de marginación y pobreza.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua para que, en coordinación con la CDI, desarrolle un programa de agua especialmente dirigido a los pueblos indígenas, en el que incorpore sus usos y saberes e impulse una gestión co-partícipe de los recursos hídricos en sus territorios, en coordinación con los consejos de cuenca, los centros académicos del país y las organizaciones de la sociedad civil que hayan desarrollado experiencia en ello.</p> <p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua a que impulse un diálogo nacional y local para armonizar los derechos de los pueblos indígenas en cuanto al manejo de agua en sus territorios, atendiendo lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre pueblos indígenas y tribales, al que está suscrito México.</p> <p>QUINTO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua a que incluya en sus programas, el financiamiento, soluciones técnicas de bajo costo y amigables con el medio ambiente, alternativas a la conexión de redes y sistemas de distribución, acordes al pensamiento y las necesidades de los pueblos indígenas, que han sido probadas exitosamente por centros académicos y organizaciones de la sociedad civil.</p>
7	<p align="center">Dip. María Rebeca Terán Guevara (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEDATU, para que a través de la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra y en coordinación con las diversas autoridades del estado de San Luis Potosí, se fortalezcan los programas y acciones de regulación de los diversos asentamientos humanos irregulares en los 58 municipios de esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que a través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y en coordinación con las diversas autoridades del estado de San Luis Potosí, se fortalezcan los programas y acciones a través de los cuales se coadyuve a la pronta y eficaz regulación de los diversos asentamientos humanos irregulares en los 58 municipios del estado de San Luis Potosí.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez, Guillermo Sánchez Torres y Ángel Cedillo Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEDENA, para que difunda en su portal oficial de Internet las acciones que ha realizado para atender las observaciones de la ASF, relativas al Fideicomiso público de administración y pago de equipo militar.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, C. Salvador Cienfuegos Zepeda, haga del conocimiento público en su portal oficial de internet, las acciones que ha realizado con la finalidad de atender las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento número 12-0-07100-02-0333, relativa al "Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar", que refieren principalmente a los 30.2 millones de pesos detectados como recuperaciones probables, correspondientes a penas convencionales, de las cuales no se proporcionó evidencia del entero a la Tesorería de la Federación, por lo que se presume un probable daño y/o perjuicio a la Hacienda Pública Federal; asimismo, el uso, destino, generación de intereses y saldo o disponibilidad de los recursos de dicho fideicomiso;</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, C. Salvador Cienfuegos Zepeda, haga del conocimiento público en su portal oficial de internet, el uso, destino, generación de intereses y saldo o disponibilidad de los recursos del "Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar".</p>
9	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Chihuahua, emprenda las acciones necesarias para dar atención a los hechos de violencia ocurridos en el municipio de Guachochi.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General de Chihuahua a emprender acciones para brindar seguridad pública y la procuración de justicia, dando principal atención a los hechos de violencia ocurridos en semanas recientes en Guachochi.</p>
10	<p>Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CNDH, para que desarrolle un monitoreo permanente en toda área del país, en la cual tenga presencia la nueva División de Gendarmería de la Policía Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que en alcance de sus facultades, desarrolle un monitoreo permanente en toda área del país en la cual tenga presencia la nueva División de Gendarmería de la Policía Federal.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que se mantenga atenta en materia de protección, defensa, promoción y observancia de los derechos humanos, durante la estrategia que implemente el estado en materia de combate a la inseguridad.</p>
11	<p>Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a dependencias de los tres niveles de gobierno, a fin de establecer mesas de trabajo interinstitucional, para realizar proyectos ambientales viables y aprovechar el procesamiento de residuos sólidos urbanos, en la zona donde se estableció la Planta Recicladora Bicentenario.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Semarnat, al gobierno del estado de México, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente local y al municipio de Nezahualcóyotl, establezcan mesas de trabajo inter institucional, para realizar en la zona donde se estableció la planta recicladora bicentenario, proyectos ambientales viables para aprovechar el procesamiento de residuos sólidos urbanos.</p>
12	<p>Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a fin de implementar un programa que permita la regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados o importados en el territorio mexicano.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que se implemente un programa que permita la regularización definitiva, mediante reglas generales, de vehículos usados de procedencia extranjera, internados o importados, en el territorio mexicano.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SE, dé cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 y 35 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Economía, a la brevedad dé cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 y 35 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</p>
14	<p>Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: Anexo V 16 de octubre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno y a la PGJ del estado de Puebla, así como a la CNDH, a investigar y esclarecer la posible violación a diversos derechos humanos cometidos en contra de diversos activistas sociales afectados y opositores a la construcción del proyecto denominado "Plaza de las Siete Culturas" en el municipio de San Andrés Cholula, Puebla.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, a cancelar de forma completa y definitiva la construcción de la Plaza de las Siete Culturas, en San Andrés Cholula, Puebla. En consecuencia, se le solicita que cesen el hostigamiento y procesamiento de los dueños de las tierras y opositores al proyecto que afectará de forma definitiva el patrimonio histórico y cultural de todos los mexicanos.</p> <p>Al mismo tiempo, cesar la persecución social y jurídica contra Adan Xicale Huitle, Alejandro Paul Xicale Coyopol, Albino Tlachi Álvarez y Primo Manuel Tlachi Álvarez, y en su caso a garantizar un juicio justo y ajustado a un debido proceso, con respeto pleno a las garantías procesales de los imputados y observando los más altos estándares en materia de derechos humanos.</p> <p>Del mismo modo, a adoptar las medidas necesarias para detener el hostigamiento a los opositores al proyecto, velando por la integridad de estas personas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al titular del Ejecutivo de Puebla, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Derechos Humanos y con la participación de observadores independientes de la sociedad civil, de la academia y comunidades; a realizar un proceso de consulta para conseguir el consentimiento previo, libre e informado de los afectados del proyecto, en cumplimiento a las disposiciones del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, cuyas disposiciones son de cumplimiento obligatorio para toda la autoridad según establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el ámbito de sus atribuciones, a realizar un estudio de impacto histórico y cultural, y emitir un dictamen sobre si la construcción de la Plaza de las Siete Culturas, de San Andrés Cholula, Puebla, si cumple la normatividad de no afectación de los monumentos históricos y culturales, y el patrimonio material e inmaterial de la comunidad en mención.</p>

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 16 de octubre de 2014.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 21 de octubre de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>